DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,881] BUENOS-AIRES, JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio
PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

—

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

SANTA-FÉ.

¡VIVA LA FEDERACION!
BOLETIN NÚMERO 17.

San Pedro, Setiembre 2 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Gobernador Delegado, D. Domingo Cullen.

A las 7 de la noche del dia de ayer llegaron á este punto el soldado de mi escolta Manuel Ignacio Irlanda, el indio Benedito y dos indios mas del casique Nacitoquin, los que han traido la noticia de haber dicho casique avanzado los siete indios Abipones de los sublevados, que se habian albergado en los maciegales de las islas de San Gerónimo, de los cuales mataron cinco cuyos nombres son Luciano Antonio, Juan Manuel, Luis Bargas, Pedro Benito y Pedro Piedra: los dos restantes escaparon á pié favorecidos de las grandes maciegas, quedando todas sus familias en poder de Nacitoquin, de las cuales y como una prueba del respeto y obediencia que presta á las órdenes del gobierno, me ha mandado la muger de Luciano Antonio, que era el que hacia cabeza, y tres pequeñas chinas hijas de las demas que quedaron cautivas.

El antedicho casique aguardaba solamente el regreso de los dos indios que vinieron con el parte de este suceso, para marchar en el acto sobre los doce Abipones que han quedado con vida de los 106 sublevados en el Sauce y y boca del Colastine los que se hallan por el Coro, y protesta no parar hasta dar con ellos y matarlos á todos.

S. E. el Gobernador Delegado, que está bien penetrado de lo que importa este acontecimiento por el compromiso que en él ha contraido el casique Nacitoquin, por el terrible escarmiento para las demas colonias indígenas, desde que han visto que los sublevados son estraidos y lanceados en sus mismas guaridas, y que á la vez lo son por los mismos de su raza. Y últimamente, porque ya es fuera de toda duda que las combinaciones del Gobierno siendo realizables como lo son, nos van á poner en pacifica posesion de nuestra estensa y feraz campaña del Norte, dará á tal acontecimiento todo el valor que el se merece.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Guerra.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Siendo digno de la autoridad del Gobierno perpetuar la memoria de los servicios prestados á la causa de las Leyes y de las Libertades Públicas, para que en todos tiempos y circunstancias sirvan de estimulo y ejemplo útil; y en atencion á los relevantes prestados por la benemérita Division de Colorados compuesta de Milicianos del Regimiento 5.º en la victoriosa jornada del cinco de Octubre, y otros gloriosos combates que sostuvo en el año del 820, acreditando virtud, subordinacion, valor y un ardoroso empeño en restaurar el imperio de las Leyes y la paz pública, ha acordado y derceta:—

Art. 1º. Quedan exonerados de todo servicio militar los ciudadanos que hayan pertenecido en el año 1820 á la Division de Colorados compuesta de milicianos del Regimiento No. 5.º de Campaña, siendo solamente obligados á tomar las armas toda vez que la Patria sea amenazada por invacion ó rebelion, en cuyo caso se presentarán donde corresponda sin esperar citacion al e[illegible].

Art. 2.º Se acuerda á los mismos ciudadanos militares el uso de una medalla que en el anverso llevará esta inscripcion— *Viva la Federacion!—Provincia de Buenos Aires*, con las armas de la Confederacion orladas, y en el reverso—*A los Restauradores de las Leyes en* 1820.

Art. 3.º La medalla para los Gefes y Oficiales será de plata, y las demas de laton.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN DE PINEDO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Fuerte Argentino en Bahia Blanca.——

Fuerte Argentino, Agosto 25 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independe y 8 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta detalladamente de la invasion sobre este punto de los indios enemigos el dia 14 del corriente.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

Referente al parte elevado á V. E. con fecha 14 del corriente dando cuenta de la invasion sobre este punto de los indios enemigos en número de mil setecientas lanzas, los que fueron rechazados por nuestras fuerzas en las distintas direcciones que se presentaron aquel dia, pasa el infraescrito á detallar circunstaciadamente el todo de las operaciones, segun lo indicó en el parte de que hace referencia.

Despues del aviso que tuvo el infraescrito por los dos indios pasados, Nicolas y Felipe, de que los enemigos debian avanzarnos en la madrugada del siguiente dia; hizo al momento montar la caballeria de blandenguez y dragones y de ella despedir rondines por la parte interior del canal y el Arroyo Nampostá, para que incesantemente corriesen toda la noche estorbando los pasos en caso los enemigos hiciesen alguna tentativa, mientras que la infanteria apostada en puntos á propositos guarnecian el pueblo dividida en piquetes con piezas de batir.

Al aclarar el indicado dia se vió circumbalado de enemigos este punto en número considerable, y nuestras descubiertas ya en sostenido fuego en retirada hasta ser protegidos por las fuerzas que á la sazon se hallaban listas al efecto; pero los enemrgos tan decididos venian á la empresa de tomar el pueblo, que la fortaleza se vió en la necesidad de operar con la artilleria, á cuyos primeros tiros de bala rasa se hicieron retirar á los enemigos, y cargó nuestra caballeria, haciendolos repasar el Arroyo Nampostá.

Despues del medio-dia volvieron con tenacidad á invadir por la parte del canal, haciendo pasos transitables con fagina y tierra, hasta lograr por segunda vez entrar al potrero en número como de seiscientos indios, y la demas fuerza llamando la atencion por distintos puntos. Al momento ordenó el infraescrito al Coronel graduado D. Juan Zelarayan marchase con el regimiento de blandenguez, á proteger á las guerrillas de aquel costado, mientras que los dragones contenian las fuerzas que aparecian por la parte del puerto, y en Nampostá.

Tan luego que los indios vieron que nuestras caballerias se dirigian sobre ellos se dispusieron á cargarlas decididamente; entonces el infraescrito ordenó al referido gefe se mantubiese á la defensiva bajo los fuegos de las baterias, pero los enemigos efectuaron la carga y fueron rechazados por nuestra fuerza ayudada de algunos tiros de cañon de la fortaleza, y de dos piezas de batir, que con piquetes de infanteria protegian á la caballeria.

En este estado nuestras guerrillas acosaban al enemigo con el fuego de mosqueteria, hasta obligarles á cargar sobre ellas, las que sostenidas por sus reservas tubieron lugar algunos fuertes entreveros, hasta las oraciones que el infraescrito ordenó al Coronel graduado D. Juan Zelarayan, hiciese aproximar las guerrillas sobre los enemigos, y él á la cabeza del cuerpo de reserva los cargase, lo que efectuó dicho gefe arrojando á los enemigos fuera del potrero, y bien escarmentados.

En la noche del indicado dia se tuvo toda vigilancia que era del caso, y en la madrugada se nos presentó en nuestras avanzadas Doña Juana esposa del Sargento mayor graduado D. Francisco Iturra, que acababa de escaparse de los enemigos, diciendo que al amanecer el dia quince iban á volver á invadir y cargar sobre este pueblo los indios enemigos en tres divisiones á pié y acaballo hasta tomarlo á viva fuerza, aun que perdiesen la mitad de la gente: en el acto mismo tomó el infraescrito todas las medidas que creyó mas necesarias para la seguridad del pueblo y haciendas.

Al aclarar el dia quince amanecieron las fuerzas enemigadas sobre las Lomas al Norte de esta Fortaleza, y cuando creimos que pusieran en práctica su plan de volver á invadirnos, los vimos ponerse en retirada toda la fuerza, y hasta el presente no han vuelto á parecer en estas inmediaciones sino algunas pequeñas partidas que cruzan el campo á lo lejos, y que son vistas por nuestros descubridores; los que sin embargo de darles los mejores caballos no pueden retirarse á mas distancia de dos ó tres leguas, por la imposibilidad de flacura en que se hallan nuestras caballadas antiguas, y conservar en el mejor estado los cuatrocientos cuarenta que arribaron con destino á la expedicion.

En los diferentes encuentros del dia catorce hemos tenido la pérdida de un cabo de Dragones, y un Blandengue muertos, y tres heridos levemente, y los enemigos han sufrido la de diez indios muertos, y porcion considerables de heridos graves, que declara Doña Juana haber visto el referido dia.

Al infraescrito le es de su deber recomendar á V. E. la exactitud y valor con que han egecutado sus órdenes, el Coronel graduado D. Juan Zelarayan, y el todo de la oficialidad, y tropa en la defensa de este punto el dia catorce del corriente; del mismo modo que á los pasados capitanejo, Nicolas y Felipe; los que en union á nuestras fuerzas pelearon decidida y empeñosamente contra los enemigos en la jornada del referido dia.

Por declaracion conteste de la citada Doña Juana Iturra, capitanejos Nicolas y Felipe, los caciques de la fuerza chilena son los 23 relacionados en la adjunta lista. Tambien dice que á la llegada de dicha fuerza al Campamento Boroga, mataron al Cacique Alon, y seis ú ocho Capitanejos, y Caciquillos Boroganos, y que el Cacique Melinguer y Quilaleo, con toda su indiada permanecieron en clase de prisioneros despues de haberle quitado la mayor parte de sus haciendas y familias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Martiniano Rodriguez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 2 de Campaña.

Campamento en marcha, Octubre 3 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. del triunfo conseguido contra los indios enemigos en la madrugada del dia 2 del corriente.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR.—

Despues del parte que dí á V. E. con fecha 30 del próximo pasado de haber marchado con la division sobre el Fuerte Mayo, recibí aviso el primero del que rige que los indios enemigos habian entrado en el campamento de Barrancosa y pasado á la estancia de los Patos, Pueblitos, Medanitos, Estancia de Fernandez y ambos Bragados. Me dirigí inmediatam con la Division al Pozo del Parpa en rumbo afuera, donde en la madrugada del dia de ayer sorprendí el campamento de los salvages que se hallaban á pié con todo el botin que habian conseguido. Fueron atacados y derrotados completamente. El número de estos indios era como de setecientos al mando del Cacique Naguel Cura. El resultado de esta jornada, Exmo. Sr., ha sido matarles como doscientos indios de pelea, quedando en nuestro poder como cuatro á cinco mil cabezas de ganado vacuno, una majada de ovejas, y como mil seiscientas cabezas yeguarizas. Mucha parte de esta hacienda pertenece á los indios enemigos, y lo demas lo que habian robado. Tambien son despojos ochenta y tantas lanzas, seis sables, muchos pares de bolas que dejaron en el campamento, la cota de malla del Cacique, siete mugeres cristianas, y cinco criaturas que eran cautivas de la Barrancosa y Estancias. Por nuestra parte solo hemos tenido la pérdida del benemérito Capitan de la primera Compañía del Escuadron de línea D. Ascencion Arce, y diez heridos, cuatro milicianos, y seis carabineros del mismo Escuadron, siéndolo tambien levemente su Comandante D. Benito Millan, y dos de los individuos de tropa gravemente.

La premura del tiempo y hallarme recorriendo el campo en todas direcciones recogiendo el armamento, ganado y demas que se encuentra, no me permite detallar mas menudamente á V. E. en este parte todo lo ocurrido en las jornadas desde el 29 del próximo pasado: solo me resta recomendar á V. E. á los Gefes, Comandante Teniente Coronel D. Benito Millan, Sargento Mayor y Coronel graduado Comandante de Milicias D. Felipe Santiago Videla, Oficiales del Escuadron de línea y de Milicia, mis Ayudantes de Campo, y el vivandero D. Silvestre Vazquez, quien desempeñó las funciones de tal en comision, pues tanto Gefes como Oficiales, y tropa del Regimiento de mi mando que componen la Division que tengo el honor de mandar, han desplegado todos á porfía el mayor empeño en escarmentar y castigar la osadía del enemigo, siendo tal su intrepidez que por varias ocasiones toqué á reunion por lo muy disperso que se hallaba toda la Division por la persecucion que en todas direcciones hacian, acuchillando los enemigos hasta la distancia de seis á ocho leguas que me fué preciso hacer alto por haber dejado la pieza de artilleria á retaguardia como en reserva con 50 hombres, y recoger toda la hacienda dispersa.

Al felicitar á V. E. por este triunfo á nombre de la Patria, tengo el honor de presentarle la cota de malla que dejo indicada como un pequeño obsequio y despojo del enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

ANTONIO RAMIREZ.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIFNTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El poder del tiempo no alcanza á borrar la memoria de los grandes sucesos, cuando el patriotismo y la gratitud pública la han grabado en el corazon de los buenos ciudadanos. Así es que hoy hemos visto solemnizar con entusiasmo entre nuestros compatriotas la memorable jornada del 5 de Octubre de 1820, que poniendo fin al caos en que la anarquía habia sepultado al país, estableció los fundamentos del órden.

El Ilustre Restaurador de las Leyes, á cuyos denodados y estraordinarios servicios fué debida aquella memorable jornada, ha querido tambien perpetuarla, espidiendo el decreto que publicamos. De este modo, concurriendo el Gobierno á solemnizar el dia que los ciudadanos han convertido en un dia de fiesta pública, por la importancia de los acontecimientos que nos recuerda, ha uniformado sus sentimientos á los sentimientos del pueblo.

PROCLAMA

Que sobre el Rio de la Matanza hizo el 28 de Setiembre de 1820 el Comandante del 5.º Regimiento de la Division del Sud.

COMPATRIOTAS, COMPAÑEROS Y AMIGOS:— El silencio sería un crímen si en la importancia de la presente crisis no os hablára en el idioma que pide el conflicto de la Provincia. El es tan apurado que por todas partes no ofrece sino escenas de afliccion. Lo sabeis, mis amigos, y sabeis tambien que por esto, apénas restituidos á vuestros hogares, teniendo por que llorar aún siendo dos veces vencedores, es que volveis á empuñar la espada como único recurso para la seguridad pública, y como medio esclusivo para disfrutar del trabajo con paz y con tranquilidad.

Los dias felices en que las disfrutábamos desaparecieron, y con ellas los de esplendor y dignidad á que estuvimos elevados, y en que nos observaba con respeto el mundo político. Abatidos hasta la humillacion rápidamente hemos descendido á la obscuridad y confusion mas ínfima que nos han traido por cambio los excesos de los enconos, de las venganzas y de otras pasiones.

En estas circunstancias la Provincia ha reunido su Representacion suprema, afortunadamente depositada en hombres sin aspiraciones, con luces, y llenos de los mejores deseos, por imprimir en el Gobierno una marcha que nos eleve y que levante el velo al espantoso cuadro de la situacion que la humilla.

Ved, mis compañeros, las circunstancias en que por segunda vez salimos á campaña á engrosar un ejército que debe darnos la paz y restablecer el órden, mostrando á los que nos envuelven en sangre la última leccion de la imperiosa urgencia que reclama por la union, olvidando perjuicios locales y políticos y otros motivos propios solamente de la degradacion en que nos han sumido la discordia y el furor anárquico. Vamos á concluir con la guerra y á buscar la amistad que respeta las obligaciones públicas, para conseguir retirarnos á los placeres de la vida privada con las ventajas de que no serán alterados por nuevas convulsiones interiores.

La campaña que hasta aquí ha sido la mas expuesta y la menos considerada, comienze desde hoy, mis amigos, á ser la columna de la Provincia, el sostén de las autoridades, y el respeto de sus enemigos. La division del Sud sea el ejemplo; vosotros la formais y prometeis firmes esperanzas, dejando ya en vues-

tras jornadas amigos á la espalda, igualmente que impresos los rastros que hacen amable la subordinacion y execrables la corrupcion y la licencia.

Sed constantes en ejemplarizar; tended un solo golpe de ojo sobre las miserias en que hemos vagado, sobre sus ruinas, y sobre las injurias que ha recibido la Provincia, y sirva todo para estimularos á descansar en las autoridades constituidas.

No mas os pido que la firmeza—desconfiad de los que directa ó indirectamente os propusieren ó sugirieren especies de subversion del órden y de insubordinacion; reproducid con migo los juramentos que hemos hecho de sostener la Representacion de la Provincia; y confiad en en que los trabajos y sacrificios que costará esta segunda campaña serán provechosos, y que traerán mil bendiciones sobre el Quinto Regimiento, sobre sus virtuosos Gefes de Escuadron, honrados oficiales y sobre todos los amigos y paisanos que acompañan á su Comandante en Gefe—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

En el aniversario que celebramos de la gloriosa jornada del 5 de Octubre de 1820, tenemos la satisfaccion de publicar el Manifiesto que dirigió al Pueblo de Buenos Ayres el ilustre ciudadano D Juan Manuel de Rosas, Coronel entónces del 5.° Regimiento de Colorados Milicianos del Sud; y lo que con este motivo escribió un acreditado periodista de aquella época. Estos recuerdos de patriotismo, órden, legalidad y virtud deben mantenerse siempre vivos en la memoria de los Pueblos.

Manifiesto del Coronel de Caballeria Comandante del 5.° Regimiento de Campaña al mui benemérito Pueblo de Buenos Aires.

Compatriotas: el Exmo. Gobierno me concede que os hable: yo voy á hacerlo con el honor que he procurado merecer: escuchadme sin prevencion.

Fatigado mi espíritu con las zozobras é inquietudes, que en los verdaderos filántropos mueve la repeticion de actos anárquicos, lamentaba en silencio la disolucion de todos los vínculos, que ligan al ciudadano con la autoridad. Veia por instantes sobrevenir los efectos de la inseguridad pública, y en uno de ellos, hice un esfuerzo superior á la obscuridad de mi destino.

Consideré, que podria ser útil á la provincia y á su capital afligida. El mando del Escuadron 1.° del 5.° Regimiento me habia sido confiado interinamente. Hablo á los sirvientes de la estancia en que resido en la frontera del Monte: se prestan á seguirme: con ellos y con algunos milicianos del Escuadron marcho en auxilio de esta muy digna capital, que con urgencia veloz reclamaba este deber.

Mis marchas fueron hasta la conclusion de la campaña. En ellas me lisongeo que acredité ¡cuanta es la superioridad que en mí reconocen el órden y la subordinacion! Los que dependian de mis inmediatas órdenes acreditaron en los triunfos que se sucedieron, que íbamos á salvar no á destruir ¡tanto es el influjo que comunica la justa severidad, y el religioso ejemplo! En la retirada hasta el seno de nuestras familias, los propietarios, los vecinos, fueron testigos intachables de que respetabamos al hombre y sus derechos ¡tan expresivamente se significarca mis votos, que se identificaron los de mis compañeros!

La Comandancia del 5. ° Regimiento me fue dada por el Gobernador y Capitan General en compaña; y en los momentos de ser rococido sucede el contraste del 2 de Setiembre anterior. Se me ordena salir á campaña con parte de la fuerza del Regimiento. Tomo las medidas, dispongo las marcha, y poco menos que á pie la rompo el 19. El 23 y 24 estube reunido con todos los piquetes; y el 28 proclamé a la division del Sud: en el lenguage propio de un gefe subordinado.

El 2 del corriente sobre el rio al Sud del Puente de Marquez, recibí comunicaciones repetidas, dictadas unas por el Exmo. Cabildo, segun lo significaban; y otras por el Gobernador y Capitan General interino, que habia nombrado la Representacion Suprema de la Provincia. Aquellas me prevenian continuara al ejército al mando del General el Sr. Coronel D. Manuel Dorrego; y estas me ordenaban que en el momento retrogradara á marchas redobladas.

Pude deliberar: mas para hacerlo, dí el paso previo de oir á los cinco gefes de escuadron, poniendo ante todos las comunicaciones originales. En un idioma semejante justamente indignados e[xcl]amaron: ¿Hasta cuando vaguearémos de revolucion en revolucion? ¿Hasta cuando el crímen será halagado con la impunidad? ¿Cuando será el dia en que los juramentos tengan algo de sagrado? ¿Cuando el, en que las leyes sean respetadas? ¡Que! Aún no son bastantes lecciones las lágrimas que lloramos? ¿Aún no son suficientes las vejaciones, las ignominias, las escenas de horror que hemos sufrido? Y concluyeron los Comandantes D. Pedro N. Lopez, D. Juan Genaro Chaves, D. Juan Evangelista del Aria, D. José Hilarion Castro, y D. Hilario Irasoqui—*obediencia—fidelidad—firmeza—son nuestros pareceres.*

En el instante tomé las disposiciones para [illegible], marcando con la fidelidad la jornada que empeñó mi subordinacion. Religioso observador de juramentos los he cumplido, y he hecho cumplir.

Los insubordinados, los seductores, los diseminadores del funesto gérmen de la rivalidad, alucinando á unos pocos, imprimiendo en los mismos el furor del encono, que os juro no hubo en nosotros, mandaron á las armas el éxito; que se decidió por las autoridades constituidas.

Sí, mis compatriotas, la division del Sud así como fue brava para sostenerlas, la habeis visto humilde, subordinada, y ejemplar despues de vencedora. Vino á proteger, no á ofender. Ha protegido los derechos de la autoridad, pero sin ofender, ni insultar aún á los perversos seductores. Ha peleado contra el crímen, al mismo tiempo que ha compadecido los desvios de unos hermanos nuestros tan íntimos, como dignos de nuestra consideracion.

La Representacion de la Provincia queda ya en el libre ejercicio de sus funciones: el Gobierno legítimo reconocido y sostenido: y por consiguiente la Division del Sud sin objeto en este Pueblo admirable por sus virtudes. Parte por lo tanto á seguir su primer destino teniendo mucho que agradeceros, habitantes de la capital, mucho por que amaros, y mas por que reiteraros los juramentos de fidelidad, y de subordinacion. ¡Ojalá que la sangre vertida sirva para restituirnos el bien que nos han arrebatado las pasiones!

¡La union, mis compatriotas, la santa union! La Patria nos la pide: la Patria exige de nosotros este corto sacrificio: la Patria agonizante clama, que no la abandonemos, por preferir á su existencia la de los odios, y la de la anarquía. Sed generosos los que abrigais algun resentimiento. Sin union no hay patria, sin union todo es desgracias; todo, fatalidades; todo, miserias. Ahora es la ocasion de que un acto de heroismo pese mas en los resentidos, que el muy bajo de las rivalidades con injuria de la Patria. Ahora es tiempo, ántes que cubiertos con los escombros del edificio consagrado á la libertad y á la independencia, vengamos á ser presa del que nos divide, halaga con política siniestra, y tiende sus redes para dominarnos.

Sed precavidos, mis compatriotas: pero mas que todos sedlo con los innovadores, tumultuarios y enemigos de las autoridades. Sed juiciosos para reclamar: sed sumisos á la ley no confundiendo al Gobierno con las personas; y á la representacion suprema con los representantes. El triste cuadro del 5 de Octubre enseñenos á conocer, que los innovadores solo quieren víctimas, poniéndose ellos á salvo, despues de haberlas ofrecido á su despecho y furor.

Me despido, compatriotas. El 5. ° Regimiento del Sud de todos es amigo, de todos es hermano. Primero, segundo, y tercer tercios cívicos: ciudadanos todos, y cada uno recibid los votos que os hago presentes á nombre de la division que comando. ¡Odio eterno á los tumultos! amor al órden! fidelidad á los juramentos! obediencia á las autoridades constituidas! Recibid á su nombre, os repito, la confesion de sus sanos sentimientos, este desahogo de unas almas patrióticas, y esta espresion de unos hermanos agradecidos. Creedme que toda su satisfaccion consiste en haber procurado ser virtuosos, y la mia muy particularmente en haber obedecido, sirviendo al pueblo en que nací, y á la provincia á que pertenezco.

Buenos Aires, 10 de Octubre 10 de 1820.

Juan Manuel de Rosas.

No podemos menos de hablar algo sobre el manifiesto que nos acaba de dar el amable, y en grado heróico benemérito jóven D. Juan Manuel Rosas: todo él es un vistoso ramillete de pensamientos magnánimos, pero sobre todo aquella acorde y unánime espresion de su por tantos títulos honorable oficialidad: obediencia—fidelidad—firmeza—son nuestros pareceres.

Ved aquí americanos unos Catones con espada en mano; ved aqui unos Cicerones, armados; estos son los que mejor que Cesar vinieron, vieron, y vencieron.

Pero lo intolerable en el manifiesto es aquello de; me despido compatriotas: el Quinto Regimiento del Sud de todos es amigo, de todos es hermano; primero, segundo, y tercer tercio cívicos; ciudadanos todos, y cada uno recibid los votos que os hago presentes á nombre de la division que mando—¡Odio eterno á los tumultos! ¡amor al órden! ¡fidelidad á los juramentos! ¡obediencia á las autoridades constituidas! recibid á su nombre, os repito, la confesion de sus sanos sentimientos; este desahogo de unas almas patrióticas, y esta espresion de unos hermanos agradecidos; credme que toda su satisfaccion consiste en haber procurado ser virtuosos, y la mia muy particularmente en haber obedecido, sirviendo al pueblo en que nací, y á la provincia á que pertenezco.

¡Por Dios, por Dios! ¡ó jóven Comandante del Quinto Regimiento! ¡no seas tan encantador, tan déspota, y tan tirano! bastantes lágrimas ha derramado el pueblo, y la provincia en que naciste: ¡jóven cruel! ¡basta ya de lutos, basta ya de llantos! huye, huye, quítate; quítate, sal, sal, de una vez, amado nuestro, y sábete que tu presencia, y la de tu Quinto Regimiento es insufridera, é intolerable á los generosos argentinos.

Nuestro Dios que es omnipotente y misericordioso dirija al Quinto Regimiento por un camino de paz; el Angel Rafael, que es medicina de Dios, vaya con vosotros en el camino: para que con paz, con salud, y con alegria volvais á vuestro pago á disfrutar de las bendiciones de vuestros conciudadanos vinculados en el rocio del cielo, en la grosura de la tierra, y en la abundancia de los divinos carisman.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Unitarios!

Cinco de Octubre ¡Fausto! Tú el primero
Que con purpúrea aurora amaneciste,
Y el tenebroso velo descorriste
Del despotismo cruel, avaro y fiero:
Al rouco estruendo del metal guerrero,
El primer arco Federal pusiste
Del sacro monumento donde existe,
La augusta Libertad del Orbe entero.
Gozaos, ó Patria, en la luciente esfera,
Que el Sol destella del alto Firmamento,
Suspendiendo su rápida carrera;
La faz inclina, á ROSAS en su asiento,
Que de divina luz está inspirado
El que por mil virtudes fué exaltado.

Extracto de periodicos extrangeros.

Los papeles de Lóndres recibidos ayer por el Bergantin ingles *Eva*, alcanzan hasta el 22 de Julio. De España nada traen posterior á las noticias ya recibidas por la via de Cádiz. En Inglaterra el Parlamento habia sido disuelto con arreglo á la ley, las elecciones para el nuevo Parlamento habian principiado ya en algunos condados.

Habia causado una viva sensacion en Inglaterra, el golpe de estado dado por el Rey Ernesto de Hanover, como uno de los primeros actos de su reinado, revocando la carta concedida al Hanover por el Rey Jorge IV, y que ratificó el finado Rey Guillermo IV. Esta determinacion habia causado en los Estados de Alemania una gran sensacion. En Inglaterra, un miembro de la Cámara de los Comunes anunció que en el nuevo Parlamento se proponía introducir un proyecto de Ley para excluir al Duque de Cumberland, por otro nombre Ernesto I, de la sucesion al trono de la Gran Bretaña, de que es actualmente heredero presuntivo, transfiriéndola en el Príncipe Jorge de Cambridge, en el caso de faltar sucesion en línea recta de la Reina Victoria. El Rey de Cerdeña habia cerrado sus puertos al comercio español.

FRANCIA.

Paris, 26 *de Junio.*

Maniobras Legitimistas.—Las cartas que recibimos de muchos de los departamentos nos advierten que los Legitimistas que hasta ahora habian descuidado ó mas bien desdeñado el hacerse inscribir en las listas electorales, se apresuran este año á solicitar la inscripcion, y se resuelven con decision á intervenir en las operaciones de los Colegios. En muchos lugares y sobre todo en los vecindarios rurales de los departamentos del Medio dia y del Oeste, han obtenido, gracias á sus intrigas, à la influencia que ejercen por sus fortunas y sobre todo á la infatigable actividad del clero de la campaña, penetrar en bastante número en los consejos municipales: han obtenido su pequeño triunfo de vanguardia: muy pronto aparecerán con todas sus fuerzas en los Colegios electorales, donde esperan que si no obtienen la victoria estarán en fuerte actitud de disputarla. Bastante conocidas son las ilusiones de este partido. Se lisongea de que en la próxima Cámara será cuadruplo el número de sus defensores.

La formalidad del juramento ya no les detiene; los Casuistas de Gratz han levantado sus escrúpulos.

La revolucion de Julio ha sido condenada á no tener mas que cien dias de existencia; pero ya está en su séptimo año de vida y la Legitimidad no ve llegar á su mesias. Ahora tiene algunas esperanzas de verlo restablecer por el estrangero y hace algunos dias que pasa revista á innumerables legiones de Baskires y de Cosacos; al mismo tiempo proclama con aire de triunfo la futura union del Czar de Moscovia con la rama mayor de los Borbones; pero segun parece el círculo Legitimista no tiene gran de confianza en estos cuentos fantásticos unicamente destinados para alimentar las crédulas ilusiones del espíritu de partido. Los mas diestros y hábiles de entre ellos se han convencido despues de maduras reflexiones, que ocupar durante tanto tiempo una posicion tan lejana del movimiento general de los negocios, era reconocerse vencidos y que lo peor que podia sucederles era el hacerse olvidar. Al fin se deciden à ingerirse en las instituciones para minarlas y destruirlas; obran como los ultras que decian, bajo el reinado de Luis XVIII, q' se resignaban á antrar en la carta, y á quienes Madama de Stael respondia: "Sí, como los Griegos que entraron en el caballo de *Troya* para incendiar la plaza.

Ya los tenemos que preparan sus grandes baterias electorales; se organizan sus comisiones y se aprontan sus listas de Candidatos; aquellos cuyo voto era de poca importancia en las ciudades salen con anticipacion á fijar su domicilio en la campaña donde esperan una suerte mas feliz; cuentan con el apoyo de los doctrinarios; una eleccion reciente les ha demostrado todo el partido que podrian sacar de esta alianza. En general los partidos débiles son astutos é infatigables; tienen sus relaciones, se conciertan, reunen sus partidarios con habilidad; se organizan y diciplinan, y suplen al número por las coaliciones y á la debilidad y á la impotencia por la intriga y por la audacia. Los partidos vencedores por el contrario se abandonan á la confianza, duermen á la sombra de su triunfo, descuidan sus derechos, olvidan sus deberes, y lo que todavia es mas desgraciado, se debilitan por la division.

En tan graves circunstancias los sinceros amigos de la monarquia constitucional de 1830 deben andar con precaucion: rodeados de numerosos enemigos, es menester que se reunan y estrechen con vínculos cada vez mas fuertes, y esta nueva coalicion será batida como las anteriores. Por su parte todos deben estar prontos para las elecciones generales, ninguno debe ser omiso en inscribirse, se trata nada menos que del porvenir de la Francia, de la estabilidad de nuestras instituciones, de la prosperidad y de la tranquilidad del país.

¿No debe advertirnos esa audacia renaciente del partido legitimista, que insulta nuestros sentimientos y nuestros recuerdos? En sus eccesos febriles ¿no quiere proscribir esa *Marsesella* que les recuerda sus derrotas y nuestros triunfos sobre el estrangero? Este canto nacional irrita, hiere al partido legitimista. La sola palabra de *barricadas* le hace estremecer; es una palabra revolucionaría, que quisiera proscribir del idioma como sino fuera francesa; muy pronto quizas reclame la desaparicion de la bandera tricolor. Tales son los funestos resultados de la política reaccionaría y aristocrática de los doctrinarios. Han olvidado de tal modo las cosas, las voces y los hombres de la revolucion y tanto se han esforzado en rehabilitar las tradicciones y el lenguage de la antigua monarquía, que los legitimistas se habian habituado á esa escandalosa desercion de todos nuestros principios y derechos. Veian con satisfaccion que se repudiaban vergonzosamente todas las ideas de progreso; se gozaban en ver á los hijos ingratos de la revolucion tener en menos y avergonzarse de su madre.

Hoy que ven desvanecidas sus esperanzas por el sacudimiento de la opinion nacional, por esas miradas que la dignidad real arroja sobre su cuna gloriosa, por esas palabras patrióticas que ha hecho resonar en medio de nuestras fiestas, y que serán aplaudidas por toda la Francia de Julio, no pueden ya contenerse; rompen el limite de la moderacion y el pudor, y su cóleras exala en imprecaciones, que afortunadamente son bastante ridiculas para ser peligrosas.

CORRESPONDENCIA.

Teatro.

Hemos asistido á la última funcion teatral exhibida el Domingo último. La alta importancia con que siempre hemos considerado al Teatro en su doble mision de sociabilidad y diversion nos decide á trazar algunas ligeras observaciones, que nos ha dictado el vivo y sincero interes que tomamos en sus progresos y el mejor servicio y utilidad que quisiéramos que siempre reportase el público concurrente.

Es indudable que el Teatro tiene una grande influencia en las ideas, en las creencias, en las costumbres de una sociedad. Es un preceptor severo é ilustrado, es un agente poderoso para la educacion inteligente y moral de un pueblo. Faz animada, ardiente y fecunda de la sociabilidad, fruto tanto mejor, cuanto mas espontaneo y natural, por medio de procederes sintéticos mira de frente, toma á la sociedad y con lenguage enérgico y severo se dirige á la sensibilidad, al corazon, al alma: formaliza las ideas y las creencias, dá una imagen exacta, una idea completa del carácter, de las propensiones y vicios individuales, y poniendo al hombre ante la sociedad, y .. esta en presencia del individuo, demuestra establecer las obligaciones recíprocas que los ligan. Así nos parece al ver en el Teatro de ordinario una concurrencia respetable y numerosa, reducida por una especie de convencion á un silencio profundo, que lo que vulgarmente se llama anuncio, no es otra cosa que un edicto ó un llamamiento que atrae aquella reunion, ante el tribunal de alguna alta autoridad social. En efecto esta elevada y grave magistratura la creemos desempeñada por el poéta dramático: el proscenio es la gran tribuna, el vasto *forum* desde donde con voz severa y profunda dirige sus austeras palabras sobre la atenta multitud, sobre quien debe derramar un alivio, un consejo, una leccion llena de piedad, de moralidad, de religion. El pueblo es el auditorio respetable, la asamblea populosa ante quien se presenta, se espresa el poéta, como un grande y magnífico orador. En presencia de semejante oyente cuan vasta, dificil y responsable, no debe de ser la tarea que se impone! La idea dominante de su discurso debe necesariamente ser, algun punto de alto interes social: en cada espresion, en cada frase, en cada parte de su arenga, no debe olvidar la naturaleza moral de su oyente, sus necesidades y exigencias, y en todos sus detalles deben centellar los principios mas puros de religion, de verdad y filosofia.

No nos estendemos mas sobre estas consideraciones porque las creemos agenas de nuestro objeto: tampoco hablamos de la funcion puesta en escena, porque no queremos fastidiar repitiendo en analisis ó exhibiendo en esqueleto, la misma pieza que el público ha visto y juzgado. Enfilar sus lances, sus escenas seria renovar el fastidio que nos produjo. No es este el modo de cortar el mal.

Es sensible que en una estacion en que el público se ha mostrado tan pródigo y decidido dispensador de su asistencia al Teatro; hayamos tenido tan pocas y reducidas exhibiciones dignas de satisfacer las elevadas exigencias de nuestro ilustrado público. No encontramos la razon de esta verdad: el Sr. asentista, los actores y los concurrentes, están, nos parece indudable, mutuamente empeñados en la buena y brillante representacion de obras dramáticas de un mérito reconocido. Desgraciadamente en este trilogio no descubrimos sino al público sinceramente animado de buenos deseos; sinceramente decimos porque lo prueba llenando de papeles la mesa de la boletería....Pero sea de esto lo que fuere; como es cierto que se aproxima la estacion en que la concurrencia empieza á perder la costumbre de presentarse en el Teatro; quisiéramos que el Director, se apresurase á poner en escena alguna de las piezas distinguidas que sabemos que tiene la compañía ó la empresa en su repertorio. Indicarémos entre otros el *Angelo*, de Victor Hugo, que sabemos está traducido por un jóven compatriota; el *Marino Faliero*, de M. Casimiro Delavigne; el *Trovador*, esta interesante y ardiente composicion que creemos está hace un año quizá arrumbada en el archivo; mientras en Montevideo sus hermosos versos han estado mereciendo aplausos interminables y merecidos: en fin indicarémos alguna otra pieza, tal vez de algun doble interes, que quisiéramos cuanto ántes ver representada. Esto satisfará nuestros deseos y los verdaderos intereses de la empresa teatral.

Saluda á V. Sr. Editor—Uno.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Ganados introducidos para saladeros en el mes próximo pasado Setiembre.

	Cabezas.
D Jonatas Downes................	675
Marcelino Carranza y Ca........	728
Baltasar Laidlaud.	147
Los Sres. Dowdall y Levis.......	1654
José Borches.....................	204
Mariano Antonio Durao...........	280
Federico Masoth.............. ...	742
Juan Downes......................	118
Suma total	4550

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Cirilo F. Garay, (presbitero,)	Banda-Oriental
Juana Lopez,	Montevideo
Juan Jaeger,	Mercedes
Luis Tutzo,	Montevideo
José Farnes,	id.
Francisco Solares,	Banda-Oriental
Nicolas Solares,	id.
Francisco Gelbert,	Paraná
Feliciano Lafuente, 1 sirvienta,	Corrientes
Juan Guiant,	Francia.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Luiz,	Montevideo
Isabel Brown,	id.
Juan G. Martinez, 2 esclavos,	Banda Oriental
José Iturraspe,	Santa Fé
Antonio de la Helguera,	Entre-Rios
Pantaleon Castaño,	Santiago
Estanislao Pelliza,	Mendoza
Manuel Gimenez, 1 sirviente,	Concordia

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Eve*, capitan Santiago Keay, de Liverpool el 25 de Julio, consignado á los señores Browell, Stegman y Ca.—á los mismos, 3 fardos paños y bayetas, 4 fardos y 18 cajones géneros de algodon, 11 cascos, 1 cajon y 1 paquete artículos de bronce, de fierro y alambre—á Carlos Tayleory Ca., 9 cajones pañuelos de algodon, 7 cascos y 2 cajones ferretería, 31 fardos y 17 cajones efectos de algodon, 28 fardos géneros de hilo—á Anderson Weller y Ca., 18 fardos y 27 cajones algodones—á Parlane, Macalister y Ca., 3 cajones hilo de coser, 4 id. géneros de hilo—á Aymes y hermnos, 2 cajones efectos de algodon—á Mohr y Ludovice, 1 fardo efectos de estambre 24 cajones algodones—á R. y J. Carlisle, 4 fardos tripe para alfombra, 9 cajones y 1 paquete géneros de hilo y algodon, 18 cajones pañuelos de algodon y géneros de id, 1 cajon suelas curtidas, 2 id. carey, marfil y efertos de cuchillero, 1 cajon encajes, 3 id. medias de seda y algodon, 3 cascos ferretería, 6 cajones géneros de algodon, 14 id. pañuelos de taparse de algodon y lana, 12 fardos géneros—á D. Juan Appleyard, 13 fardos géneros de algodon, 1 id. efectos estambre—á Rennie, Macfarlane y Ca, 3 fardos géneros de lana, 12 fardos y 21 cajones géneros algodon—á Hodgson y Robinson, 11 fardos, 5 cajones y un paquete efectos de algodon—á Villatte Wilson y Ca., 1 cajon becerros 23 fardos y 5 cajones géneros de algodon, 4 cajones y 1 casco ferretería, 3 cascos y 2 cajones fusiles, pistolas y efectos de talab.—á Diego C. Thompson, 1 cajon botones, 10 cajones y 1 paquete medias de seda y algodon—á J. G. Smith, 3 fardos algodones—á D. Alfredo Barber, 6 cascos y 3 cajones ferratería—á Nicholson, Green y Ca, 3 fardos efectos de estambre, 2 cajones joyería falsa—á R. B. Lyne, 1 cajon medias de seda—á Briscoe, Twyford y C., 6 fardos y 2 cajones olgodon y efectos de estambre, 109 canastos loza, 11 cascos y 30 cajones ferretería—á D. Jorge S. Macome, 26 canastos loza—á la órden, 30 toneladas carbon de piedra—á D. Jorge Nuttall, 1 cajon ferretería—á Plowes, Atkinson y Ca., 2 fardos efectos de lana.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Dia 4.

Balandra *Napoleon*, patron Jorge Squarchafino, del Rosario.

SALIDA DE CABOTAGE.

Goleta *Fenix*, patron Manuel Cheruti, al Gualeguay.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Achilles*, con destino á Cette, despachado por sus consignatarios H. Herand, con 4774 cueros vacunos, 42 idem de tigre y becerros, 168 fardos mercancias, 31 id. cueros nonatos.

Bergantin español *Veloz*, con destino á Cádiz, despachado por sus consignatarios Zumaran y Treserra, con 14000 cueros vacunos, 40 barricas sebo.

Barca española *Isabel II*, con destino á los Puertos del Mediterraneo, despachada por sus consignatarios Zumaran y Treserra, con 11,635 cueros vacunos, 248 id. de caballo salados, 10 fardos cueros de caballo, 2 dichos id. de nonato.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cette —Bergantin frances *Le Achille*, el 6 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

La Goleta AGUILA 2.ª saldrá el Viernes 6 del corriente, admite carga y pasageros. Para tratar véase á su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32.—Tiene el registro abierto.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 7, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajusto pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con sú Capitan.

Passage to England, or the Continent.

The very fine new Brig. "BELLA PORTEÑA" (238 *Tons Register*) *will leave this port about 1.st November, to call off Falmouth. Her accomodations are superior to those of any other vessel in the trade.*

For terms apply to Capt. Pyott, or to

PARLANE MACALISTER & Co.,
o5 s Consignees.

Para Cetta y Marsella,

(Pasage solamente.)

El de primera clase forrado y clavado en cobre, y muy velero Bergantin frances

AQUILES,

del porte de 143 toneladas,
Capitan A. MAZEE.

Saldrá para dicho destino á principios de Octubre, (permitiéndolo el tiempo) y tiene las mejores comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato, a precio cómodo. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

HERAND,
s23—12s Calle de la Piedad núm. 41

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 15 DE LA CUARTA TEMPORADA.

Hoy Jueves 5 de Octubre de 1837.

Se repr[illegible]rá la segunda época de Estanislao en un acto, titulada—

La Vuelta del Granadero.

En seguida la preciosa pieza cómica en un acto, nominada—

UN CAPRICHO ACERTADO,
ó
CAER EN LA TRAMPA.

Terminando la funcion, con el jocoso sayneto titulado—

EL ABATE Y EL ALVAÑIL.

A las siete y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

CON PERMISO SUPERIOR.

El Domingo 8 de Octubre, la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, la que se compondrá de pruebas en la cuerda tirante, en la escala polar y en una y dos sillas, presentándose por segunda vez el hermoso petizo Caiman, dividida en el órden siguiente:—

1.º La niña Fernanda bailará en la cuerda elástica y colocará en dicha una mesa y una silla para comer, despues subirá sobre la mesa y saltará bailando á la cuerda.

2. El tucumano Gervacio subirá á la cuerda tirante por el estremo con un abanico en cada mano y hará varios equilibrios con ellos.

3. La niña Manuela bailará en la cuerda tirante y concluirá parándose de cabeza sobre un vaso en dicha.

4. El Sr. Castañera bailará en la maroma y finalizará llevando en los hombros una niña de 10 años y otra igual en los pies.

5. El Payaso bailará en la maroma con puñales en los pies.

Intermedio de 10 minutos.

6. La niña Fernanda subirá á la cuerda tirante con una bandera en cada mano y con ellas ejecutará muy dificiles quilibrios y aptitudes.

7. Escala polar por las tres niñas debiendo ejecutarla al rebes la niña Manuela.

8 Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía, en los cuales la niña Manuela hará la dificil prueba del arco con vasos.

9. El niño Gervacio en la cuerda tirante se embarcará en una lancha con la niña Catalina que irá remando, la cual estará guarnecida de fuegos artificiales que se encenderán sobre la maroma.

Dará fin con la introducion del hermoso petizo Caiman, que hará las pruebas siguientes:

1.º Hincarse de rodillas.
2.º Hecharse abrazado con el Payaso entre las manos y patas.
3.º Sentarse á comer en la mesa con el Payaso.

ENTRADAS.

Los mayores............................ 1 peso.
Niños..................................... 4 reales.

A las 4 de la tarde.

D. Fulano Argüelle Cordoves,

La balandra Napoleon, lo trae un criado: ocurrase al patron *D. Jorge Escurchafiga*, que pára en el almacen de pinturas enfrente del café de Santo Domingo, calle de la Reconquista núm. 123. o5 1p

CENIZA.

Se venden como 100 fanegas de ceniza, de buena calidad. Ocurrase á casa de D. Tomas Gowland, número 107, calle de la Reconquista. o5—

Aviso.

Ni los consignatarios, ni el capitan del bergantin nacional CONDOR, responderán por cualquier dita ó reclamo que pudieron contraer alguno de la tripulacion de dicho buque en este puerto. o5 3p

Aviso.

El 9 del corriente cargará para Córdoba, sin falta la tropa de carretas de D. Benito Piñero: admite alguna carga; para lo que se puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 12. o5 2p

Aviso.

Un individuo nativo de Inglaterra, se ofrece á dar lecciones en la lengua inglesa en términos equitativos. Las personas que gusten ocuparle pueden dejar el número de sus casas en el almacen de muebles calle de la Victoria No. 130. o5 1g

Aviso interesante al Comercio.

Tenemos noticia que ha sido ofrecida en la plaza para ser descontada una letra con la firma de Alejandro Biché y Comp., aceptada por D. Manuel Leyes, prevenimos al Público que dicha firma de Alejandro Biché no existe sobre la plaza, y que no es la de nuestra casa, y que tampoco existe letra alguna con nuestra firma ni como giradores ni como aceptantes, á la excepcion de las letras de Aduana, proviniendo de introduccion de efectos.

o5 3p *Fcois. Bichet & Cie.*

Una Chacra.

Se desea arrendar una, que no diste ménos de cuatro ni mas de ocho leguas de la ciudad, que tenga terreno como para cria de ovejas, y casa regular. El que la tenga puede ocurrir al almacen calle de la Universidad No. 37½, que encontrará con quien tratar. o1 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Establecimiento de Muebles y Carpinteria del finado D. Pedro Duffinos, calle del Perú número 49½.

El Viernes 6 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias del dicho establecimiento, las cuales se han de vender por órden del Cónsul General de Francia.— A saber:

1 cómoda nueva de caoba,
1 cuja camera de id. nueva,
Varias cujas nuevas chicas y grandes,
Varias mesas de arrimo,
Lavatorios de varias clases,
2 escritorios usados, 1 quinqué,
1017½ pies de chapas de caoba de superior clase,
95 id. de id. de jacarandá,
414½ id. de caoba de una pulgada,
150 id. de madera de cedro,
70 id. de berche,
17 id. tirantillos de urunday,
Varios lotes de madera de diferentes clases,
3 bancos de carpintero,
1 gran porcion de herramientas de carpintero las que se venderán por lotes arreglados,
Papel de lija, tornillos franceses,
Cintas para cuchapar de hilo,
Adornos para cujas, abrasaderas para id., tornillos de id.,
1 cantidad cobre viejo, 3 arrobas de cola,
1 cuja francesa, 2 colchones,
1 sofá, 1 escritorio, 5 bibliotecas,
4 sillas, 1 escopeta completa,
Varias cosas de uso como ropa de todas clases,

Y una infinidad de artículos concernientes al ramo de carpintería y muebles que sería largo el detallarlos, los cuales se podran ver a la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle del Restaurador Rosas Núm. 124.

El Lúnes 9 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles, por tener que desocupar la dicha casa.—

1 hermosa alfombra terciopelada para sala, de la fábrica real de la Savonerie de Francia, la mas rica y única que hay en el pais,
Otra de jergon,
Esteras,
Un lindo piano moderno de seis octavos de excelentes voces,
Otro idem nuevo con escritorio y costurero,
Una hermosa mesa de sala,
Un sofá de jacarandá forrado de cerda,
Una cómoda fina de caoba con biblioteca,
Otra cómoda de caoba,
Una mesa de escritorio con un armario de caoba enci.,
Varias mesas,
Algunos libros,
Una hermosa silla de montar inglesa para señora, con mandil freno y látigo, nueva, con aciento de cuero de chancho
Una casa de fierro,
Una piedra grande de afilar de rueda, como 80 docenas botellas vacias, damajuanas vacias, plantas selectas como Yucas, Jazmin del Paraguay, Diamela, Laureles, Ojapantus, Japonia &c.
Un lindo banco para poner plantas.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

En la semana entrante, en el dia que se fijará y anunciará, se han de rematar á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes efectos procedentes de un depósito de artículos prohibidos que actualmente son escasísimos en la plaza:

Fardos de ponchos de todas clases,
Id. de género para ponchos,
Barricas de espuelas de fierro de varias clases,
Id. de estribos id. id. id.,
Id. de argolleria de fierro de todas clases,
Id. de id. de bronce de id. id.,
Frenos de 2 y 3 clases,
Pasadores de todas clases,
Cintas para sobre-cincha,
Gergas inglesas para el recado,
Y otros varios artículos de los propios ramos.

POR EL MISMO.

Reconquista Núm. 107.

El Mártes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de una familia que se ausenta:

1 piano de regulares voces,
1 cuja camera con colchones,
2 comodas de caoba,
2 docenes sillas de esterilla,
1 sofá asiento de crin,
2 mesas de arrimo,
1 relos grande, 1 canasta,
1 aparador, 1 armario, 1 calentador,
2 candeleros mecheros amarillos,
2 sillas para caballo de señora, 1 escopeta,
2 floreros de porcelana para flores,
Algunas bandejas, 2 fanales, 1 mostrador nuevo, algunas tablas de armozon alguna loza.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, porcion de artículos de mercería que no se detallan por ser demasjado estenso, pero estarán presentes á la hora del remate.

AVISOS.

Venta de Puertas de Cedro del Paraguay.

SE venden dos puertas nuevas de cedro del Paraguay. El que las necesite ocurra á la calle de Belgrano No. 159. o1 4p

Se vende

Una casa propia para negocio por su localidad, calle del Buen Orden No. 79; para tratar ocurran á la calle de Federacion No. 148. o1 4

Aviso interesante.

Se vende ó se alquila, la casa grande calle de las Piedras No. 312; tambien se venden unos sitios con tanchos, y un hermoso sepulcro en el cementerio del Norte: por cualquiera de estas cosas ocurran calle de las Piedras No. 312, á cualquiera hora. o1 5p

Para cocinero ó mucamo,

UNO jóven é inteligente, que tiene quien informe de su conducta, desea hallar un acomodo. Darán razon calle de Cangallo No. 66. o1 4p

VENTA.

SE vende una Quinta compuesta de 16 á 20 cuadras cuadradas, dista una legua de esta ciudad al otro lado del Arroyo de Maldonado, con rancho de paja, tiene de 3 á 4,000 plantas de sauce, el fondo dá hasta el rio, se dá por ganado vacuno ó por una casa.

Una casa en la calle de la Piedad con 17 varas de frente y 70 de fondo en 20,000 ps., produce 170 ps. de alquiler. Otra en la calle de Chile que forma esquina se cambia por una pulperia en 8,000 ps. Otra en la calle del Parque en 9,000 ps. Otra en la calle del Temple en 10,000. Otra en la misma calle en 8,000 ps., con 5 piezas y fondo de 70 varas. Otra en la calle de la Reconquista en 8,000 ps., con 5 piezas. Otra en la calle de la Universidad en 17,000 ps., con 10 piezas y 70 varas de fondo. Otra en la calle de Chacabuco en 20,000 ps. Otra en la calle de Belgrano en 13,000 ps. Dos en la calle de Potosí una en 22,000 ps. y la otra en 24,000 ps. Otra en la calle de Córdoba en 6,000 ps., con 70 varas de fondo. Tambien se venden 1,000 ovejas al cortar y ganado vacuno. Ocurran á la Recoba número 30. o1 4s

Sanguijuelas,

RECIEN llegadas de Europa, se venden en la calle de Cuyo No. 58, desde 6 reales hasta 2 pesos una, segun el tamaño. Tambien se aplican á precios acomodados. o1 6p

Se necesita,

UN mozo de sala, para el despacho de un café en Montevideo; y un maestro de plancha, á quienes se les dará un buen sueldo. En la calle de la Reconquista No. 175, darán razon. o1 3

Aviso.

Se vende una famosa quinta de alfalfar, situada sobre el Arroyo de Maldonado por el camino principal de San Isidro con dos piezas habitables y cocina, su frente es de cuadra y media y tres de fondo. El que se interese en su compra ocurra al corredor D. Pedro Gaitza, que se hallará bajo de la Recoba No. 23. o1 4p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado dá á saber al público el buen éxito de sus virtudes, ha sanado seis individuos de los ahogos, tambien han sanado dos individuos de policos en las narices; cura la perlesia, las berrugas, los cangros, toda clase de fistulas encanceradas, úlceras en el ano despidiendo el orin por ellas; cura las almorranas, los lamparones, los dolores reumáticos; ha sanado en menos de mes y medio un niño tullido de los dos piernas pegadas á los muslos imposibilitado en la cama, y está sano en la escuela sin ninguna novedad. Tambien cura el tisis y toda tos que proceda de asma en el pecho; ha sanado un individuo que hacia 16 años estaba imposibilitado en la cama y desausiado, con cuatro fistulas en lo mas delicado de la máquina, se halla radicalmente sano, como se hará ver á las personas que quieran imponerse; cura los dolores de ciatica, cura las almorranas afistuladas, cura toda inchazon ó contusion en las coyunturas tomando al mismo tiempo una tisanita suave nada delicada que no impide para los quehaceres domésticos, como se hará ver por las personas que la están tomando. El que quiera imponerse ocurra á la calle de las Piedras numero 158, donde darán razon. o4 10p

Merinos de Sajonía.

☞ Aviso Interesantísimo. ☜

Los Señores que gusten hacerse de algunos carneros y ovejas merinos de Sajonia de superior clase introducidos en la barca dinamarquesa *Cimber*, pueden ocurrir á su dueño que vive en la calle de Maypú núm. 157, ó al escritorio núm. 23 calle de la Federacion, en donde encontrarán con quien tratar sobre el precio, que será moderado.

Dichos animales están depositados en el corralon de D. Juan Vibot cerca de la Aduana, en donde se puede encontrar al dueño todos los dias desde las 10 hasta las 12 del dia. o3 15p

¡Viva la Federacion!

LA Junta de Administracion del Crédito Público y caja de Amortizacion, ha nombrado al Presidente de ella para la compra y amortizacion de fondos para dicha caja en el presente mes; lo que se avisa al público, á fin de que hagan sus proposiciones al Miembro comisionado, el cual se hayará en la oficina principal de dicho establecimiento desde las 11 hasta las 2 de la tarde.—2 de Octubre. o3—3s

Pérdida.

AYER 2 se han perdido un par de Anteojos de plata con su estuche de cuero color café. Quien los hubiese encontrado, entregandolos en el número 56, calle de la Paz, recibirá 10 pesos de gratificacion. o3 6s

Música.

En la Libreria de MOMPIE é ISAC, calle de Potosí número 39, de San Francisco media cuadra para el Colegio, se reciben suscripciones al Boletin Musical, que se publica en esta, en la Litografía Argentina, y se venden números sueltos. o3—5s

Se vende,

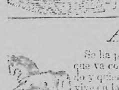

Un carro de trafico, con un caballo y monturs correspondiente todo en buen estado, y en un precio equitativo. En la calle de Corrientes frente al No. 275, encontraran con quien tratar. o3 5p

Aviso.

Se ha perdido ayer un caballo castaño obero, que va con un bosal. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo véase con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No. 87, donde será gratificado. o[illegible]—4p

LITERATURA.

En la Librería de los Sres. Mompié é Isac, calle de Potosí núm. 39, de San Francisco media cuadra para el Colegio, se acaban de recibir las obras siguientes—

DEVOTOS.	Tomos.
Evidencia de la Religion	2
Virginia ó la doncella cristiana	4
Torrubia, Ejercicios de San Ignacio	2
Conversion de la Magdalena	1
Familia Regulada	1
Granada, Sermones	14
Conducta de Confesores	1
Dios inmortal	1
Rivadeneira, de la Tribulacion	1
Máximas cristianas	1
Fundamento de la Fé	4
Jaen, de la Confesion	1
El Evangelio en Triunfo	1
Practica de vida cristiana	1
La Religiosa instruida	1
NOVELAS.	
Matilde ó las Cruzadas	6
Clara Harlowe	1
Juana y Enrique, Reyes de Castilla	1
Rosa, ó la Niña méndiga	10
Diario de Santa Helena	8
Napoleon en su destierro	8
El Castillo de Kenilworth	4
Sofia y Enrique	2
Oscar y Amanda	3
Huerfanita inglesa	4
Voz de la Naturaleza	4
Adelina	4
Estela de Floriam	1
Corina ó Italia	3
La Pradera	4
La Araucana	4
El pié de Frasquita	2
Los Barones de Felshin	4
Viage del Jóven Anacarsis	4
Ricardo y Sofia	2
El Solitario	2
Napoleon en Italia	2
El Gitano	1
El Sitio de Corinto	1
D. Juan	2
El Espia	4
Recreo de Damas	2
Lascaris	3
Gustavo ó el Calavera	2
VARIOS.	
Quinto Curcio	1
Lugdunensy	6
Crasset, Consideraciones Cristianas	4
Evidencia de la Religion	2
Almeida, Recreaciones Fisicas	11
Clara Harlowe	9
Lecciones de Monfort	1
Virginia ó la Doncella Cristiana	4
El Orden de las Sociedades	2
Juana y Enrique	1
Terrubio, ejercicios	2
Batteaux, de Literatura	9
Guzgarro, Diceños Evangélicos	2
Andres, Cuaresma	3
Ensayo sobre la Filosofia	1
Conversion de la Magdalena	1
Familia Regulada	1
Castro, Discursos	2
Cabarrubia, Recursos	1
Manejo Mecánico	1
Feijoo, obras completas	17
Carbom, Teolojia	6
Andral, Patolojia	3
Historia de la Inquisicion	8
Cementerio de la Magdalena	4
Dios inmortal	1
Rivadeneira, de la Tribulacion	1
Secretos de Artes y Oficios	12
Máximas Cristianas	1
Betun, de Anatomia	1
Fundamento de la Fé	2
Galeria Fúnebre	12
Código Criminal	1
Fábulas de Samaniego	3
Adelina	4
Numa Pompilio	2
Carrasco, Farmacologia	2
El Eusebio	4
Oracio en Español	1
Galeria Moral del Conde de Segur	1
Dialogo de Vives	1
Pensamientos de Pascal	1
Evangelio en Triunfo	1
Paraiso Rasional	1
El Castillo misterioso	2
Pensamientos Cristianos	1
Bufon de los niños	1
D. Quijote	5
Tenard, de Quimica	1
Critica de las Partidas	1

o3—10s

Se alquila,

UNA pieza mui decente empapelada como para un hombre solo: en la calle de la Paz No. 136, darán razon. o3—6p

Se compra,

Una quinta inmediata á la ciudad.
Se vende 1,000 ovejas al cortar de una majada: ocúrrase á la calle del Perú No. 23. o3—4s

Aprendiz.

SE ofrece para algun oficio, (prefiriendo el de carpintero), un mulatillo de 13 á 14 años de edad. Se entregará con contrata de seguridades y conveniencias reciprocas; para lo cual se ocurrirá á la calle de Belgrano casa núm. 35. o3 5p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, es la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros o3 8p

Se vende

Una criada embarazada, y con un hijo como de 4½ años de edad. Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de Belgrano casa núm. 27. o3 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

Por disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se han de celebrar almonedas y remate de la casa perteneciente al concurso de acredores de D. Vicente Antonio Mariño, situada en el cuartel núm. 17, distante dos cuadras de la iglesia de San Nicolas para el Oeste, y forma esquina á las calles de la Libertad y de Corrientes: se ha retasado en la cantidad de 9200 pesos 4 reales, que es con rebaja de su anterior tasacion; y se señalan los dias 4, 5 y 6 del próximo Octubre para dichas almonedas, á la puerta del Consulado desde las diez hasta la una de esos dias. Los que se interesen en la finca, pueden imponerse de su tasacion en la oficina al cargo del que subscribe.

Buenos Ayres, Setiembre 29 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

o2—3s

La Casa de Moneda

AVISA al público, con el fin de que no se le siga perjuicio, que debiendo quedar concluido en el presente año el cambio de los billetes que no tengan el signo de RENOVACION, acuda á vericarlo. o2 20s

Calle de la Catedral No. 42.

SILLAS inglesas de montar de hombre. Se darán á precios muy cómodos para redondear dicha factura.

Como juntamente sombreros finos de castor ingleses, todo á précios muy acomodados. o2—3p

Aviso.

En la casa calle de la Federacion núm. 138 se necesita una criada para el servicio interior ó bien conchavada ó comprada. La que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la indicada casa á tratar. o2 3p

Rapé de la Princesa superior.

ACABAN de recibir en la tienda libreria de Teófilo Duportail, calle de Potosi núm. 61½, enfrente al almacen del Sr. Riestra. o2 2s

Guitarras Españolas.

HAY de venta en el almacen de muebles calle de la Universidad núm. 37½, al lado del Diario de la Tarde. o2 4p

Terreno de estancia.

UNA persona que posee uno en propiedad de buenos pastos y aguadas á 45 leguas al S. O.; desea encontrar una persona con quien formar sociedad. El que se interese puede dejar las señas de su casa en esta Imprenta. o2 3p

Para Cordoba.

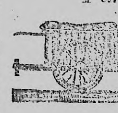

Si el tiempo lo permite cargará sin falta ninguna el Miércoles de la presente semana, la acreditada y bien conocida tropa de carretas de D. Ignacio Almada: los señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 110, donde habita el apoderado que subscribe—

José María de Agote.

Ama de Leche.

SE necesita una, conchavada ó comprada; en la calle de la Victoria núm. 119. o2 5p

Se han robado.

AYER Domingo un Mate con tres pies chatos de plata, y la guarnicion labrada con las iniciales J. A. L. Y. Se suplica á las personas á quienes fuese presentado en venta lo retengan, y avisando á la casa núm. 52 calle del Cerrito, se dará una gratificacion. o2 4s

Cambio de domicilo.

EL que suscribe avisa al público y á sus amigos que se ha mudado á la calle de Tucuman número 96, donde continua dando lecciones de guitarra.

VICENTE ROBLES.

Convenencia,

PARA las personas que quieran pasear á la Boca de. Riachuelo, se ha puesto un Tambo de Vacas muy gordas, y se sirve con bastante aseo. s30 15n

A los Enfermos Crónicos.

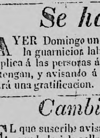

Al anunciar esta incomparable y famosa tisana, con la cual ya se han curado mas de sesenta y tantas personas de enfermedades crónicas, y entre las muy notables es la de Don José Cárdenas, ulcerado en la cabeza y en dos partes del cuerpo, y despues de dos años de hospital sanó radicalmente antes del mes; hay otra persona que á los 16 años de enfermedad hoy se haya completamente sana y se nombrará al que guste.

Esté singular especifico es aparente para el higado, reumatismo de toda clase, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores y exteriores, almorranas afistuladas, y saratanes á los pechos; todo esto bajo de esperiencia, y para todas las enfermedades de humores.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sir, calle de Chile número 124. o3—3p

Busca acomodo,

UN hombre estrangero desea colocarse en una fonda de capataz ó mayordomo; tiene bastante práctica en esto mo entiende algo de la cocina y acreditará su honradez. Quien desee ocuparlo puede dirigirse calle de la Paz No. 278. s30 4p

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se hace saber al público que con fecha 4 del corriente Setiembre, han mandado estender á D. Jorge Langdon la correspondiente Carta de pago, por haber transado éste con el Sindico y Acreedores presentados en su Concurso, y haber sido aprobada la transacion en la misma fecha anteriormente espresada, declarando al espresado Langdon en el pleno goce de su reputacion y crédito mercantil y en el de todos los derechos que como á tal comerciante le conceden las Ordenanzas de Comercio. Y en obedecimiento del mandato espedido por dichos señores de fecha 28 del corriente, se publica para que llegue á noticia de todos.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

30 3p

Tambo de vacas,

En la calle de Belgrano frente á la casa conocida por del finado Portilla núm. 376, hay un tambo de vacas en que se sirve al público con toda equidad y aseo, se encontrará leche á todas las horas del dia recien sacada de la vaca. s30 4p

Gratificacion.

AYER tarde Viernes desapareció de la puerta de casa calle de Santiago del Estero, un morenito de 3 á 4 años: lleva un pantaloncito de listado, delantar de seda color de chocolate y camisa blanca. Al que dé razon de él ó lo lleve á dicha casa se le gratificará. s30 3p

Cambio de Domicilio.

MARCOS MICHAUD avisa á sus amigos y al público en general, y á las personas que tenian alguna compostura ú obra mandada hacer en la Plateria y Merceria calle de la Victoria número 21, se sirvan ocurrir á su nuevo domicilio calle de Potosí número 117, en la Plateria que era antes de D. Carlos, á donde el dicho sigue su taller. s20 3p

Se vende

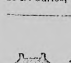

Una Casa sita en la calle de Belgrano núm. 351, de la boca-calle de la Iglesia de Monserrat para el Oeste dos y media cuadras para el mismo. En la misma casa hallarán con quien tratar. s30 3p

Aviso.

SE vende un terreno como de ocho cuadras cuadradas mas ó menos, situado en la barranca de Barracas; tiene tres frentes y está en situacion muy elevada. El que se interese en su compra puede verse con el Sr. D. Juan Domingo Banegas, que está autorizado para su venta, vive tras del paredon de San Juan, casa alta que hace esquina. s29—6p

AVISO.

EN la esquina de la calle de Representantes y de la de Lorea... no, casa de historia natural, acaban de llegar semillas de flores, frutas y verduras de muy rica calidad y muy frescas, que quien las vende afianza la calidad. s29—6p

Se desea comprar,

UNA casa que esté inmediata á la Plaza Nueva ó á la Plaza de Lorea, que sea como de un precio de 5,000 ó 6,000 pesos. El que quiera venderla ocurra á la calle de las Artes núm. 163, que hallará con quien tratar. s29—4p

Se vende

LA pulpería calle de la Esmeralda número 68. En la panaderia de enfrente núm. 69, se encontrará con quien tratar. s29—5p

OJO.

SE necesita un hombre que sepa andar á caballo y que quiera encargarse del reparto de leche, dando garantia de su conducta, se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de Representantes número 241. s28 15p

Aviso.

SE compra un porton como para entrada de carros. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Corrientes número 196. s28 4p

Pérdida.

AYER Miércoles 27 á las 12 del dia se perdió un Loro. Cualquiera que lo haya hallado se servirá entregarlo en la calle de las Piedras núm. 86 que vive su dueño, y será gratificado el que lo entregue. s28—5p

Se vende

UN terreno con seis cuadras de frente y seis de fondo, casa, y una carreta tucumana, por el infimo precio de 4,500 ps. Ocurran á la calle de Chacabuco número 63. s28 4s

Aviso á los Pulperos.

EN la calle de la Victoria núm. 150, se acaba de desembarcar vino tinto de superior calidad y que se dá á precio muy equitativo, con la circunstancia de estar en primera mano. s27—6p

Aviso al Público.

LA LIBRERIA DE LOS SEÑORES MOMPIE é ISAC,

QUE estaba en la calle de la Reconquista núm. 72, se ha trasladado a la de Potosí núm. 39, en la antigua Libreria que fué de Ocantos, donde sigue abierta la subscripcion á la lectura. s25 10n

Aviso.

Se venden Bueyes en buen estado, acostumbrados al tráfico del pueblo. Tambien un rodeo chico de ganado vacuno. Ocúrrase á D. Tomás Bell, número 68, calle Restaurador Rosas. s27 15p

Aviso.

SE desea alquilar una Quinta en las inmediaciones de la ciudad, teniendo una casa de cinco ó seis piezas habitables para una corta familia. En esta imprenta darán razon de la persona que la solicita s25 8p

A la Gran Peluquería DE PARIS.

Calle del Perú número 6.

CARLOS GORSSE avisa á sus marchantes que acaba de recibir un grande y elegante surtido de perfumeria de todas clases, de lo mas fino que ha aparecido en esta plaza; cepillos de todas clases para la cabeza, como para los dientes; pomadas, aceites, agua de olor, y agua de colonia á 60 pesos la docena. Hay tambien orquillas á 1 peso 4 reales el ciento. s21—30s

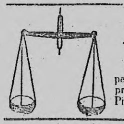

Balanza grande

Con sus platos, cadenas, cabra y pesas correspondientes. Se vende á precio acomodado en la calle de la Piedad número 72. s20 15p

Aceite de Quemar

Superior á 13 pesos la arroba.

SE vende calle de la Piedad núm. 72 detras de la Catedra.. de cuenta del mismo fabricante, y se garantiza ser de mejor calidad y á precio mas acomodado que el vendido por los revendedores en parte alguna de la ciudad. s20—15p

RIMAS

DE

DON ESTEVAN ECHEVERRIA.

UN TOMO EN 12.°—A 10 pesos.

SE encuentra en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 59.—En la Nueva, Cangallo núm. 82.—En la de Steadman, Catedral núm. 30. s27—

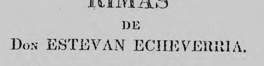

Calle de las Piedras núm. 8.

H. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s29—4p

COLCHONES de LANA DESMOTADA.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosí No. 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofás viejos, dejándolos como nuevos.

⁂ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud. s27—7p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.
IMPRENTA ARGENTINA.